10760

IBERFARMA S.A. IBEROAMERICANA DE FARMACOS Y QUIMICOS

Exp. 150290

Quito, a 22 junio de 2015

Señora Andrea Cristina Burbano Paredes Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía IBERFARMA S.A. IBEROAMERICANA DE FARMACOS Y QUÍMICOS en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted Presidente por un período de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

Las atribuciones y facultades del Presidente de la compañía están especificadas en el Estatuto Social de la misma.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 26 de mayo del 2003. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de agosto del 2003., bajo el No. 2447 Tomo 134.

Sra. Erika Vañessa Galarza Zaldumbide SECRETARIO AD-HOC

Quito, a 22 de junio de 2015

grina aglarza

RAZON: Por el presente acepto el cargo de Presidente de la Compañía IBERFARMA S.A. IBEROAMERICANA DE FARMACOS Y QUIMICOS para el cual he sido elegido.

Sra. Andrea Cristina Burbano Paredes
PRESIDENTE
C.I. 1724374119

Certifico que la firma que antecede es la que la señorita Andrea Cristina Burbano Paredes utiliza en todos sus actos.

Sra. Erika Vanessa Galarza Zaldumdide SECRETARIO AD-HOC

furi

TRÁMITE NÚMERO: 46254	
* 3 8 9 9 7 8 4 X N V N Q R G *	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32096	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10760	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IBERFARMA S.A. IBEROAMERICANA DE FARMACOS Y QUIMICOS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BURBANO PAREDES ANDREA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1724374119
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°2447 DEL: 11/08/2003 NOT. 24 DEL: 26/05/2003 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Muc